



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente núm.: 3347/2024

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, UNA PLAZA DE ARQUITECTA/O TÉCNICA/O, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE MEDIA, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL.

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES AL TERCER EJERCICIO CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO

En la Sala de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, modalidad mixta (presencial y virtual), siendo las nueve horas del día veintiocho de mayo de 2025, se reúne el Tribunal designado para la selección de una plaza de Arquitecta/o Técnica/o, quedando constituido en los siguientes términos:

PRESIDENTA	D ^a . Inmaculada Calvo Herмосilla
VOCALES	D. Francisco García Ríos D. Francisco José Bolívar Cano D. José Barrio Hidalgo
SECRETARIA	D ^a . Inmaculada Romero Gámez

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de selección, el Tribunal procede a resolver las alegaciones presentadas en tiempo y forma durante los tres días hábiles siguientes a la publicación de la plantilla provisional de respuestas y a las calificaciones provisionales en el tablón de anuncios de la sede electrónica y página web (sección empleo público) del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Resuelta la alegación presentada con fecha de registro de entrada en este Ayuntamiento 26/05/2025, por la persona aspirante con código "3º Ej-8j61s53f4", en solicitud de revisión del examen de acuerdo a la documentación aportada, se procede a **corregir** las calificaciones provisionales del **tercer ejercicio** de la fase de oposición, y a revisar de oficio el examen realizado por la persona aspirante con código "3º Ej-5i90x87a2", quedando de la siguiente forma:

CÓDIGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PROVISIONAL (Sobre 30 puntos) (Máximo 30 puntos Mínimo 15 puntos)
3º Ej-5i90x87a2	LÓPEZ	CANO	JUAN JESÚS	***4379**	19,66 puntos (APTO)
3º Ej-8j61s53f4	SERRANO	MONTOYA	BEATRIZ	***5076**	17,21 puntos (APTO)





Ayuntamiento de Alcalá la Real

A la vista de lo anterior y de conformidad con lo establecido en las bases, la calificación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las calificaciones de los tres ejercicios que integran la misma, con un máximo de 60 puntos que suponen el 60% de la nota máxima de este proceso selectivo, que es la siguiente:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FINAL FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)			
				PRIMER EJERCICIO (Máximo 10 puntos)	SEGUNDO EJERCICIO (Máximo 20 puntos)	TERCER EJERCICIO (Máximo 30 puntos)	TOTAL
LÓPEZ	CANO	JUAN JESÚS	***4379**	6,9 puntos	10,70 puntos	19,66 puntos	37,26 puntos
SERRANO	MONTOYA	BEATRIZ	***5076**	7,8 puntos	13,45 puntos	17,21 puntos	38,46 puntos

A continuación, el Tribunal procede a la valoración de la **fase de concurso** conforme a la base novena que rige la convocatoria (máximo 40 puntos), resultando que la puntuación provisional obtenida en la fase de concurso es la siguiente:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO (Máximo 40 puntos)			
				Experiencia Profesional (Máximo 20 puntos)	Formación (Máximo 17 puntos)	Superación de ejercicios en procesos selectivos (Máximo 3 puntos)	TOTAL
LÓPEZ	CANO	JUAN JESÚS	***4379**	20 puntos	9,8 puntos	3 puntos	32,80 puntos
SERRANO	MONTOYA	BEATRIZ	***5076**	1,40 puntos	1,30 puntos	3 puntos	5,70 puntos

Visto cuanto antecede, el Tribunal calificador, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO. – Elevar a definitivas las calificaciones provisionales del tercer ejercicio de la fase de oposición, conforme sigue:

CÓDIGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN DEFINITIVA (Sobre 30 puntos) (Máximo 30 puntos) (Mínimo 15 puntos)
3º Ej-5I90x87a2	LÓPEZ	CANO	JUAN JESÚS	***4379**	19,66 puntos (APTO)
3º Ej-8j61s53f4	SERRANO	MONTOYA	BEATRIZ	***5076**	17,21 puntos (APTO)





Ayuntamiento de Alcalá la Real

SEGUNDO. - Aprobar la calificación definitiva de la fase de oposición conforme sigue:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN FINAL FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)			
				PRIMER EJERCICIO (Máximo 10 puntos)	SEGUNDO EJERCICIO (Máximo 20 puntos)	TERCER EJERCICIO (Máximo 30 puntos)	TOTAL
LÓPEZ	CANO	JUAN JESÚS	***4379**	6,9 puntos	10,70 puntos	19,66 puntos	37,26 puntos
SERRANO	MONTOYA	BEATRIZ	***5076**	7,8 puntos	13,45 puntos	17,21 puntos	38,46 puntos

TERCERO. - Aprobar la calificación provisional de la fase de concurso conforme sigue:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO (Máximo 40 puntos)			
				Experiencia Profesional (Máximo 20 puntos)	Formación (Máximo 17 puntos)	Superación de ejercicios en procesos selectivos (Máximo 3 puntos)	TOTAL
LÓPEZ	CANO	JUAN JESÚS	***4379**	20 puntos	9,8 puntos	3 puntos	32,80 puntos
SERRANO	MONTOYA	BEATRIZ	***5076**	1,40 puntos	1,30 puntos	3 puntos	5,70 puntos

CUARTO. - Publicar la presente acta en el tablón de anuncios y Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, otorgando a las personas aspirantes un plazo de **tres (3) días hábiles** desde el siguiente a la publicación, para formular alegaciones o reclamaciones.

QUINTO. - Transcurrido dicho plazo, se resolverán las alegaciones, si las hubiere, y se procederá a elevar a definitiva la calificación final de la fase de concurso y conjunto del proceso selectivo, con su respectiva propuesta de nombramiento.

Se levanta la sesión siendo las once horas y trece minutos del día 20 de mayo de 2025, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal conmigo, la Secretaria, que certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953580000. Fax:

